

Datos del Expediente

Carátula: BICARELLI FERNANDO RUBEN C/ CARRENA ENRIQUE MAXIMILIANO S/ COBRO EJECUTIVO

Fecha inicio: 10/10/2023 **N° de Receptoría:** LZ - 48444 - 2023 **N° de Expediente:** 100854

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 03/12/2024 - Trámite: SUBASTA - ORDENA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 03/12/2024 11:35:31 - SUBASTA - ORDENA [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en MANIFESTACION - FORMULA (253000335037744929)

Domic. Electrónico de Parte Involucrada 20208313003@notificaciones.scba.gov.ar

Domic. Electrónico no cargado como parte SUBASTAS-LZ@JUSBUENOSAIRE.GOV.AR

Domicilio Electrónico de la Causa 20208313003@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Funcionario Firmante 03/12/2024 11:35:30 - MARTINEZ José Ignacio - JUEZ

Tipo de Resolución: No Informado

Trámite Despachado [MANIFESTACION - FORMULA \(238900335037741029\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 03/12/2024 11:35:31

Fecha de Notificación 06/12/2024 00:00:00

Notificado por MARTINEZ JOSE IGNACIO

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

%09>èAREjQ=(Š

253000335037744929

BICARELLI FERNANDO RUBEN C/ CARRENA ENRIQUE MAXIMILIANO S/ COBRO EJECUTIVO.
100854

Lomas de Zamora,

AUTOS Y VISTOS:

Proveyendo la presentación electrónica de fecha 28/11/2024, efectuada por LIVSCHITZ Norberto Adrian y titulada "REITERA":

En atención al estado de los autos "**BICARELLI FERNANDO RUBEN C/ CARRENA ENRIQUE MAXIMILIANO S/ COBRO EJECUTIVO**" (Exp. N° 81845), en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 8 Departamento Judicial de Lomas de Zamora, se dispone auto de subasta.

En atención a lo solicitado, lo que resulta de las constancias de autos y con citación de los Sres. Jueces embargantes e inhibientes -en caso que los hubiere- (art.569 del CPCC), decretase la venta en SUBASTA ELECTRÓNICA en el Departamento Judicial de Lomas de Zamora (Conf. acordada 3604/12 y la

Resolución SCBA N° 3134/14), del bien a que se refiere el certificado de dominio adjunto a la presentación electrónica de fecha 15/10/2024, **dominio AC514ZW**, Saldrá a la venta el 100 % de su titularidad, otorgando el bien al mejor postor, con la base de **\$6.636.870** -2/3- partes conforme surge de la valuación acompañada en fecha 11/09/2024; al contado, a abonarse en efectivo y al mejor postor, por intermedio del martillero que se designará en autos, para lo cual el Secretario expedirá la respectiva planilla a fin de ser elevada a la Exma. Cámara de Apelaciones, quien previa aceptación del cargo, procederá a llenar su cometido y percibirá del comprador el 10% de comisión, más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional, pagaderos en la forma dispuesta precedentemente.-

Líbrese mandamiento de secuestro, el que deberá ser diligenciado por la actora, con inmediata entrega del bien al martillero, a menos que éste acepte tomar a su cargo la diligencia.-

Hágase saber al martillero que deberá proceder a la subasta del bien mencionado ut-supra una vez efectuado el secuestro dispuesto y denunciado el lugar fehaciente de depósito.-

A su vez, establecida la fecha de subasta comuníquese por Secretaría la totalidad del presente al Registro General de Subastas Electrónicas.

Anúnciese publicándose edictos durante dos días en el Boletín Judicial y en el Diario "Vida de Lanús" de la localidad de Lanús Este.-

Déjase constancia en dicha publicación que las deudas que en concepto de tributo por patente de automotor que graven al bien deberán ser soportadas por el adquirente en subasta.-

Además, habrá de dejarse constancia en el cuerpo de los mismos, el número de la cuenta de autos y CBU, debiendo constar además la fecha de la subasta, su duración y la fecha de la audiencia que se establece en el art. 38 del Ac. 3604/12.

Con una antelación mínima de diez (10) días hábiles del inicio de la subasta electrónica (fecha de comienzo de pujas), se publicará en el portal respectivo del sitio web oficial de la Suprema Corte (www.scba.gov.ar) el contenido del edicto ordenado en el acápite que antecede, conjuntamente con fotografías del bien a rematarse, debiendo las mismas demostrar –en lo posible- su estado de conservación, y características principales (cfr. art. 3 Anexo 1 del Reglamento de Subastas Judiciales Electrónicas, Ac. 3604/12). En esa oportunidad, se dará a conocer toda la información de acceso público relativa al bien a subastar, tal como la fecha y hora de inicio y cierre de las acreditaciones de los postores, tramos de pujas fijados y sus importes, datos profesionales y de contacto del martillero y número de cuenta judicial y CBU abierta en estas actuaciones a la orden del suscripto.

En caso de requerirse propaganda adicional, será a cargo del ejecutante, salvo que el ejecutado preste conformidad o que su costo no excediere del 2% de la base (arts. 560 y 575 CPCC). Por propaganda adicional se entiende: a) publicidad en sitios web especializados, y en diarios y/o revistas de gran circulación; b) confección y distribución de volantes y, c) radiodifusión.-

Hágase saber al martillero que deberá rendir cuentas dentro del tercer día, bajo apercibimiento de multa (arts. 558, 559, 563, 576, 578, 580 del CPCC y 69 ley 10.973).-

A su vez, deberá fijar fecha y hora de la subasta electrónica, estableciendo también los días de exhibición del bien y proveer a la Seccional del Registro General de Subasta departamental, los datos establecidos en el art. 3 del Anexo I Reglamentación de Subastas Electrónicas (art. 26 Ac.3604 SCBA), la que deberá ser aprobada por el Juzgado, oportunidad en la que el Suscripto fijará la fecha de la audiencia de adjudicación prevista en el art.38 Ac.3604 SCBA, circunstancias que se consignarán en el edicto a publicarse (art.3 y 38 Ac.,3604/12).-

Una vez publicado los edictos, el martillero deberá presentarlos ante la Seccional del Registro de Subastas, conjuntamente con la documentación dispuesta en el art.3 del Ac.3604, debiendo efectuarse la publicación virtual de la subasta con una antelación no menor a diez (10) días hábiles al comienzo del lapso de celebración de la misma (art.4 Ac.3604/12 SCBA). En esa oportunidad y a los fines de la correcta publicidad deberá informarse a la Seccional correspondiente la fecha y hora en que se celebrará el acta de adjudicación (art.38 Ac.3604/12).-

El Acto de Subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles, desde la fecha de inicio hasta la fecha de finalización, período en que los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas.- Los postores registrados como tales en el portal, para poder pujar en la presente subasta deberán encontrarse inscriptos en la misma con una antelación mínima de tres (3) días hábiles al comienzo de su celebración (art. 24 del Anexo I, Ac. 3604/12 SCBA).-

A partir de la fecha de inicio que oportunamente fije el martillero interviniente, los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el portal informático preindicado (arts. 34 inc. 5°, 562 - según ley14.238 y cctes, CPCC; 28, 29, 30 del Anexo I, Ac. 3604/12 SCBA); dejándose constancia que si en los últimos tres minutos del plazo algún postor hace una oferta, el tiempo de duración de la puja virtual se ampliará automáticamente 10 minutos más (conforme art. 42 del Anexo I, Ac. 3604/12, SCBA).

Si durante el tiempo de extensión, algún postor realizara una nueva oferta, el plazo de la puja virtual se habrá de extender por otros nuevos 10 minutos y así sucesivamente, hasta que luego de una última oferta transcurran 10 minutos sin que haya una nueva que la supere.-

Modo de oferta: Las sumas que pueden ofrecer los postores, estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. Se hace saber que la primer oferta deberá ser igual a la base fijada ut supra y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5% de la primer oferta (arts. 31, 32 y 33 del Anexo I, Ac. 3604/12, SCBA).-

Los usuarios inscriptos en el Registro General de Postores, se encuentran habilitados para participar en la subasta, en la medida en que den cumplimiento a la registración individual para dicho acto, según lo dispuesto en los arts.21 a 24 Ac.3604/12 SCBA).-

Hágase saber a los usuarios inscriptos ante la Seccional del Registro General de Subastas y como postores en esta subasta en particular, que en dicho acto deberán indicar si efectuarán la reserva de postura; como así también, si se presentasen a fin de intentar una compra en comisión, deberán denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales a los fines de la admisibilidad de su inscripción en la subasta.

Para el supuesto de solicitar la exención del depósito de garantía, el ejecutante deberá -además de completar el formulario de inscripción en la página web de la Suprema Corte de Justicia- presentar en la Seccional correspondiente el testimonio de la resolución judicial que lo exime del depósito en garantía, sustitutivo del comprobante de pago del depósito (art. 22 Ac. 3604/12 SCBA).

El bien será adjudicado a quien hubiere realizado la mejor oferta. Una vez concluido el acto de subasta, y determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del Portal (art. 35 Ac. 3604/12 SCBA).-

Acta de adjudicación y seña: Finalizado el acto de subasta el martillero deberá elaborar y suscribir un acta en doble ejemplar, en la que indicará el resultado del remate, los datos del vencedor - código de postor y monto de adjudicación - y detallar los restantes postores con las mejores ofertas realizadas por cada uno de ellos (art. 36 del Anexo I, Ac. 3604 SCBA) y acompañarla al Juzgado en el término de tres (3) días hábiles una vez finalizado aquel acto y transcurrido el plazo previsto en el art. 587 del C.P.C.C. En igual término, deberá la Seccional del Registro de Subastas, acompañar el listado certificado en el que consten los datos personales de los postores (art. 37 Ac. 3604/12).- Agregados ambos listados en autos, constatada la identidad del mejor postor, se procederá en la fecha indicada y publicada oportunamente en el portal de subastas, a celebrar la audiencia de adjudicación (arts. 3 y 38 Ac.3604/12 SCBA).-

Deberán concurrir a ésta audiencia el martillero y el adjudicatario. Este último, deberá presentar el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago del saldo de precio, momento en el que también deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas automáticamente conforme el art. 133 del CPCC.- Se fija para el presente caso, un depósito en garantía de (5 % de la base), el que deberá efectivizarse al menos tres días antes del fijado para el inicio de la puja electrónica en la cuenta de autos abierta a la orden del Infrascripto. (art. 562 del CPCC).

A los postores que no resulten compradores en la subasta, se procederá a devolverles el depósito dado en garantía la que se efectuará en forma automática mediante oficio a librarse al Banco de la Provincia de Buenos Aires, en el que se consignará el listado de postores no adjudicatarios que remita la Seccional del Registro de Subastas, con excepción de aquellos postores que hubieran hecho reserva de postura y hubiesen caído en la postura de postor remiso (art. 585 1º párr. in fine y 2º párr. CPCC; art. 40 Ac. 3604/12 SCBA).-

Aprobada la subasta y abonado el saldo del precio, se dispondrá la entrega del bien subastado al adquirente y se dispondrá la inscripción en el Registro respectivo, cuyo costo correrá por su cuenta.-

Postor remiso: En caso de que el adjudicatario revista la calidad de postor remiso y por ello, no se formalice la subasta o no deposite el precio de venta dentro del plazo legal, se estará al procedimiento detallado en los arts. 581 y 585 - según ley 14.238 - del CPCC.-

El comprador deberá depositar o transferir el importe del precio que corresponde en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Sucursal tribunales de Lomas de Zamora, en la cuenta de estos obrados; si no lo hiciera o no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo se procederá según lo dispuesto en el art. 575 del CPCC (arts. 581 CPCC).- **LO QUE ASI SE DECIDE. NOTIFIQUESE** a las partes (art. 135 del C.P.C.C.).-

Procédase a la apertura de cuenta bancaria correspondiente a las presentes actuaciones a cuyo fin líbrese oficio.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



MARTINEZ José Ignacio
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Informe de Estado de Dominio

DATOS DE DOMINIO

DOMINIO: AC514ZW

Procedencia: **IMPORTADO** Nro.Certificado: **08-0069398/2018**
Fecha Inscripción Inicial: **08/03/2018** Aduana: **CAMPANA**
Código Automotor: **018 - 376-05**
Marca: **018 - BMW** Vto.Imp Temp: **-/-/-**
Tipo: **05 - SEDAN 5 PUERTAS**
Modelo: **376 - 118I**
Mca Motor: **BMW** Nro.Motor: **F7481873B38B15A**
Mca Chasis: **BMW** Nro Chasis: **WBA1R5105J7A46518**
Fabricación Año: **2017** Modelo Año: **2018** Fecha de Adquisición: **15/02/2018**
País de Fabricación: **REP. FEDERAL DE ALEMANIA** Uso: **PRIVADO**
País de Procedencia: **BELGICA**
Carrocería: **NO INFORMADO** Condición: **---**
Cantidad de Placas: **ORIGINAL** Peso: **1380 Kg**
Número de Título: **015643289**
Oblea RTO Nro: **10685971 - VTO: 08/03/2021**
Regimen de Importación: **20 - RÉG.IMP. BIEN NUEVOS CAP.84 A 90 CAA**

TITULAR

Nombre: **CARRENA ENRIQUE MAXIMILIANO**
Porcentaje de Titular: **100 %**
Cuit: **20-35378102-3** TipoDoc: **D.N.I.** NroDoc: **35378102**
Fecha Nacimiento: **22/12/1990** Estado Civil: **SOLTERO** Nacionalidad: **ARGENTINA**

DOMICILIO

Provincia: **BUENOS AIRES** Partido: **LANUS** Localidad: **MONTE CHINGOLO**
Codigo Postal: **1825** Barrio: **---**
Calle: **GRAL GUIDO** Nro: **4066** Piso: **--** Depto: **--**
Caracter del Bien: **PROPIO**
Titular Desde: **16/05/2023** Adquisición: **A TITULO ONEROSO**
Estipulación Terceros: **NO** Titular de Radicación: **SI**

CEDULA

Nro Cedula: **AUB87648** Fecha de Emisión: **16/05/2023** Fecha de Vencimiento: **16/05/2024**

CEDULA AUTORIZADO

Nro Cedula: **AUB47370** Fecha de Emisión: **16/05/2023**
Nombre: **CARRENA, ENRIQUE**
Tipo Doc: **D.N.I.** Nro.Doc: **14331489**

CEDULA AUTORIZADO

Nro Cedula: **AUN16905** Fecha de Emisión: **06/07/2023**
Nombre: **VELAZQUEZ, ALDANA BELEN**
Tipo Doc: **D.N.I.** Nro.Doc: **41450835**

CEDULA AUTORIZADONro Cedula: **AUN16906**Fecha de Emisión: **06/07/2023**Nombre: **MARTIN, DIEGO LUIS**Tipo Doc: **D.N.I.**Nro.Doc: **28679884****INHIBIDOS**Fecha de Prioridad: **27/02/2023****Datos de la Persona Afectada**Apellido y Nombre: **CARRENA ENRIQUE MAXIMILIANO**Documento: **35378102**Domicilio: **NO CONSTA**Libro N°: **0**

Tomo:

Folio: **0**

Ubicación:

Datos del OficioJurisdicción: **C.AUTONOMA DE BS.AS**Carátula: **COM - JUZGADO COMERCIAL 12 - SECRETARIA N° 120 COM 24545/2022 - GARANTIZAR S.G.R. C/ CARRENA E HIJO CONSTRUCCIONES S.R.L. Y OTROS S/EJECUTIVO**Anotación: **INGRESADA POR EL R.S 26100 CON EL NRO. 2836 EL 27/02/2023**Fecha de Vencimiento: **27/02/2028**Reinscripta: **NO**Levantada: **NO****INHIBIDOS**Fecha de Prioridad: **27/02/2023****Datos de la Persona Afectada**Apellido y Nombre: **CARRENA ENRIQUE MAXIMILIANO**Documento: **35378102**Domicilio: **NO CONSTA**Libro N°: **0**

Tomo:

Folio: **0**

Ubicación:

Datos del OficioJurisdicción: **C.AUTONOMA DE BS.AS**Carátula: **COM - JUZGADO COMERCIAL 12 - SECRETARIA N° 120 COM 24545/2022 - GARANTIZAR S.G.R. C/ CARRENA E HIJO CONSTRUCCIONES S.R.L. Y OTROS S/EJECUTIVO**Anotación: **INGRESADA POR EL R.S 26100 CON EL NRO. 2836 EL 27/02/2023**Fecha de Vencimiento: **27/02/2028**Reinscripta: **NO**Levantada: **NO****PRENDA NO POSEE****DENUNCIA DE COMPRA : NO POSEE****DENUNCIA DE VENTA : NO POSEE****DENUNCIA DE ROBO : NO POSEE****MEDIDAS JUDICIALES**NroOrden: **1**Tipo de Medida: **EMBARGO**Fecha de Cumplimiento: **10/11/2026**Fecha de Inscripción: **10/11/2023**Fecha de Reinscripción: **-/-/-**Monto: **U\$D40000**Intereses: **U\$D20000**Clausula de Ajuste: **NO**Caratula: **"BICARELLI,FERNANDO RUBEN C/ CARRENA , ENRIQUE MAXIMILIANO S/ COBRO EJECUTIVO"(EXPT E N°100854)****AFECTACIONES : NO POSEE**

EXISTENCIA DE OTROS CERTIFICADOS DE DOMINIO : NO POSEE

DATOS COMPLEMENTARIOS : NO POSEE

DENUNCIA DE COMPRA Y POSESION 2018: NO POSEE

RADICACION ANTERIOR

Provincia: C.AUTONOMA DE BS.AS

Partido: --

Localidad: C.AUTONOMA DE BS.AS

Codigo Postal: 1107

Barrio: --

Calle: MARTHA LINCH

Nro: 551

Piso: 35

Depto: RIO

PIEZAS DE DESARMADERO : NO POSEE

CESION DE DERECHOS : NO POSEE

TRAMITES PENDIENTES : NO POSEE

La presente constancia expresa la situación jurídica del automotor a la fecha y hora de emisión de la misma.

En LANUS, al los 8 días del mes de octubre de 2024.

INFORMACION SUMINISTRADA POR EL REGISTRO SECCIONAL EMISOR Nro. 1135-LANUS N° 4, situado en la calle GDOR.B.DE IRIGOYEN Nro: 334 Piso: Depto:

Firma y Sello

La parte interesada podrá verificar su validez y veracidad mediante el código de validación que se indica a continuación, (Registro Seccional: 1135 - Nro de Tramite: 295378 - Nro Control Web: 79E5370A24) y a través de la página web www.dnrpa.gov.ar - Validación Documento Recibido.



INFORME DE ANOTACIONES PERSONALES

I

Cesión de acciones y derechos hereditarios:

Inhibición:

Casillero/Visado:		Solicitante: VAZQUEZ CALVO, MARIA PAULA			
		Organismo: Colegio de Abogados de Lomas de Zamora			
		Motivo de la solicitud: 46-SUBASTA			
		Lugar de entrega: FIRMA DIGITAL			
Escribanos	Camet:	Cód. Partido:	Provincia:	Registro:	Titular (T) /Adsc. (A):
Otros profesionales/Organismos		Tomo/Folio, Matrícula o Legajo: TOMO FOLIO T15 F542 CALZ			

PERSONA HUMANA

Apellido: CARRENA		Apellido casado/a: <input type="checkbox"/>	
Nombres: ENRIQUE MAXIMILIANO		Apellido compuesto: <input type="checkbox"/>	
Documento de identidad	Tipo: DNI	Número: 35378102	Fecha de nacimiento:
Apellido materno:		Apellido casado/a: <input type="checkbox"/>	
Nombre materno:		Apellido compuesto: <input type="checkbox"/>	
Apellido:		Apellido casado/a: <input type="checkbox"/>	
Nombres:		Apellido compuesto: <input type="checkbox"/>	
Documento de identidad	Tipo:	Número:	Fecha de nacimiento:
Apellido materno:		Apellido casado/a: <input type="checkbox"/>	
Nombre materno:		Apellido compuesto: <input type="checkbox"/>	
Apellido:		Apellido casado/a: <input type="checkbox"/>	
Nombres:		Apellido compuesto: <input type="checkbox"/>	
Documento de identidad	Tipo:	Número:	Fecha de nacimiento:
Apellido materno:		Apellido casado/a: <input type="checkbox"/>	
Nombre materno:		Apellido compuesto: <input type="checkbox"/>	
Apellido:		Apellido casado/a: <input type="checkbox"/>	
Nombres:		Apellido compuesto: <input type="checkbox"/>	
Documento de identidad	Tipo:	Número:	Fecha de nacimiento:
Apellido materno:		Apellido casado/a: <input type="checkbox"/>	
Nombre materno:		Apellido compuesto: <input type="checkbox"/>	
Apellido:		Apellido casado/a: <input type="checkbox"/>	
Nombres:		Apellido compuesto: <input type="checkbox"/>	

SAN MIGUEL PABLO





Buenos Aires
Provincia

Ministerio de Economía - Registro de la Propiedad

PUBLICIDAD DE ANOTACIONES PERSONALES

FECHA: **26/09/2024** NUMERO: **1348708/3** TIPO: **WEB** OPERADOR: **JUL-283**
 DELEGACION: **JUNIN** PAGINA: **001**

001 POR EL NOMBRE DE:

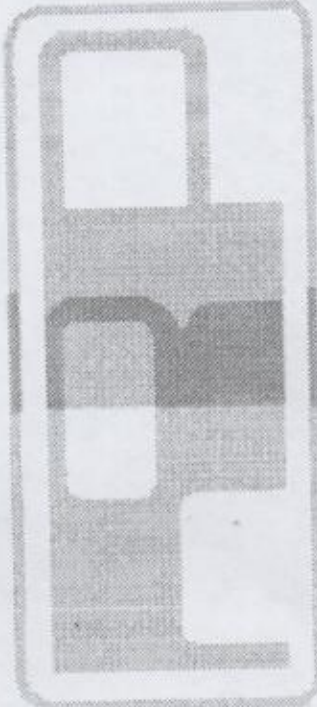
CONSULTA: INHIBIC

CARRENA *****
ENRIQUE/MAXIMILIANO *****
 DOC: **DNI - 035378102** *****
 APELLIDO MATERNO: *****
 NOMBRE MATERNO: *****

 CONSTA INHIBICION GENERAL *****

* CADUCIDAD: **04/04/2028**

* **A 001** *
 ANOTADA EL **04/04/2023** NRO: **01 0066014/2** C/I: **5005 - 0418** * DEFINITIVA
 C/AUT: **GARANTIZAR SGR C/CARRENA E HIJO CONSTRUCCIONES SRL Y OTROS S/EJEC EXP 24545**
 /2022
 FUERO: **JUZ COMERCIAL** JUZ: **12** SEC: **120**
 PDO: **PCIA: CAP. FED** LOC: **CABA**
 OBSERV:



LA PUBLICIDAD CONSTA DE 1 PAGINA

Fecha: 25/09/2024 Hora: 05:16:19

RESULTADO DEL INFORME DE ANOTACIONES PERSONALES. INHIBICIÓN PERSONA HUMANA

La presente solicitud tendrá fecha y número de entrada el primer día hábil posterior a su envío.

Número de operación: 12718919 con fecha 25/09/2024 y hora 17:16:18

Datos ingresados

Motivo de la solicitud	: 46- OTROS ACTOS: SUBASTA
Apellido	: CARRENA
Nombres	: ENRIQUE MAXIMILIANO
Documento de identidad	: D.N.I. 35378102
Fecha de nacimiento	:
Apellido materno	:
Nombre materno	:
Observaciones	:
Lugar de entrega	: CON FIRMA DIGITAL
Tipo de Trámite	: SIMPLE

<https://servicios.rpba.gob.ar/firma/C0C47338D61E84134677A8D68>

Departamento Sistemas y Procesamiento de Datos
Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires

ORIGINAL

VAZQUEZ CALVO MARIA PAULA

C
COD. 15

RECIBO

Razón Social: VAZQUEZ CALVO MARIA PAULA

Domicilio Comercial: Hipolito Yrigoyen 9047 Piso:2 Dpto:e - Lomas De Zamora, Buenos Aires

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00003 Comp. Nro: 00000788

Fecha de Emisión: 15/10/2024

CUIT: 27208314608

Ingresos Brutos: 27208314608

Fecha de Inicio de Actividades: 01/06/2004

Período Facturado Desde: 15/10/2024 Hasta: 15/10/2024

Fecha de Vto. para el pago: 15/10/2024

CUIT: 20208313003

Apellido y Nombre / Razón Social: LIVSCHITZ NORBERTO ADRIAN

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Domicilio Comercial: Av. Hipolito Yrigoyen 9047 Piso:2 Dpto:E - Lomas De Zamora, Buenos Aires

Condición de venta: Contado

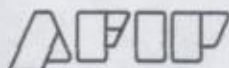
Recibi(mos) la suma de: \$ 25000,00

en concepto de:

honorarios y sellados por juego de certificados de carrena enrique maximiliano

Subtotal: \$	25000,00
Bonif: %0 Importe Bonif: \$	0,00
Subtotal c/Bonif.: \$	25000,00
Importe Otros Tributos: \$	0,00
Importe Total: \$	25000,00

"SERVICIOS JURIDICOS"



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

CAE N°: 74428565171470

Fecha de Vto. de CAE: 25/10/2024

SE DECRETE SUBASTA - SE DESIGNE MARTILLERO - MANDAMIENTO DE SECUESTRO - EDC. TIX LA SOLIDIA

Señor Jefe:

FERNANDO RUBEN BICARELLI, por derecho propio, manteniendo el domicilio legal constituido ante el Juzgado que me patroniza, Doctor NORBERTO ADRIAN LIVSCHITZ, Abogado (C^o N^o 1^o 248 C.A.L.23, LEG. PREV. STABER, Responsable Inscripción, CUIT 20-20831300-3, en calle Maximo Paz 263, Lanús, domicilio electrónico 20208313003@notificaciones.ncha.gov.ar, en estos caratados: "BICARELLI, Fernando Ruben e-CARRENA, Enrique Maximiliano S/ Cobro Ejecutivo" (Expte. N^o 103334), a V.S. digo:

Adjunto certificado de dominio del automotor embargado y certificado de inhabilitación del demandado y recibo de gastos realizados.

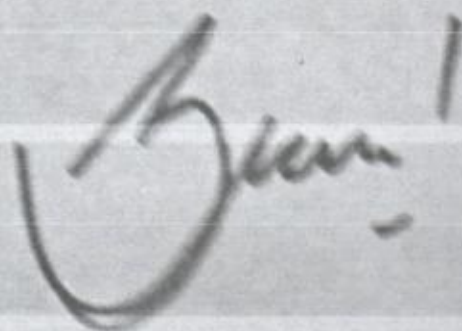
Que atento el estado de autos, solicito a V.S. se DECRETE LA SUBASTA del automotor embargado

Para tal efecto se designe martillero, para que proceda a efectuarla.

Que se libere MANDAMIENTO DE SECUESTRO con HABILITACION DE DIAS Y HORAS INHABILES, para proceder a la incautación de los bienes referidos, autorizando su diligenciamiento al suscripto y/o Norberto Adrian Livschitz y/o Luciano Norberto Livschitz, asistidamente con facultad para denunciar nuevos domicilios en el acto, individualizar los bienes a secuestrar y designar depositarios y/o constituirse en tales, facultando al señor Oficial de Justicia a requerir el auxilio de la fuerza pública y allanar domicilios en caso necesario y a secuestrar en la vía pública.

Tenerlo presente y proveer de conformidad.

SERA JUSTICIA



Datos del Expediente

Carátula: BICARELLI FERNANDO RUBEN C/ CARRENA ENRIQUE MAXIMILIANO S/ COBRO EJECUTIVO

Fecha inicio: 10/10/2023 **N° de Receptoría:** LZ - 48444 - 2023 **N° de Expediente:** 100854

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 06/12/2024 - Trámite: APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 06/12/2024 10:55:03 - APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Fecha del Escrito 06/12/2024 10:55:02

Firmado por RUIZ Valeria Marina (27266202704)

Nro. Presentación Electrónica 117094527

Observación del Profesional Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

Presentado por SUC.5068-LOMAS DE ZAMORA-BANCO PROVINCIA BS AS (bcoprovincia5068-lomasdezamora@bapro.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Banco Provincia de Buenos Aires

Sucursal: 5068 – Lomas de Zamora Anexo Tribunales

Notificación de Apertura de Cuenta Judicial en Pesos

Por la presente notificamos la apertura de la cuenta que se detalla a continuación:

Nro. de Cuenta: 027-1467302

CBU: 0140023-6 27506814673027

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



RUIZ Valeria Marina (27266202704)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	RIFAI Dalma Valeria - dalma.rifai@pjba.gov.ar
Organismo:	REGISTRO DE SUBASTAS JUDICIALES SECCIONAL LOMAS DE ZAMORA
Carátula:	BICARELLI FERNANDO RUBEN C/ CARRENA ENRIQUE MAXIMILIANO S/ COBRO EJECUTIVO
Número de causa:	3000-43751-2024
Tipo de notificación:	OFICIO A
Destinatarios:	Juzciv8-Lz@Jusbuenosaires.Gov.Ar
Fecha notificación:	10/12/2024 11:41:05
Alta o disponibilidad	10/12/2024 11:41:18
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	YANIBELI Mariana. SECRETARIO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 10/12/2024 11:41:17
Firmado por:	YANIBELI Mariana. SECRETARIO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 10/12/2024 11:41:15

**SR. JUEZ A CARGO DEL
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 8
DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA**

S...../.....D

Tengo el honor de dirigirme a V.S. en mi carácter de Funcionaria a cargo de la Seccional Lomas de Zamora del Registro de Subastas Judiciales Electrónicas, en los autos caratulados: "**BICARELLI FERNANDO RUBEN C/ CARRENA ENRIQUE MAXIMILIANO S/ COBRO EJECUTIVO**", en trámite por ante vuestro Juzgado, en los que se ha dispuesto la realización del acto de subasta bajo la modalidad electrónica conforme nos fuera notificado con fecha 06 de Diciembre del 2024.

A efectos del acabado cumplimiento del Acuerdo 3604 y modif. (arts. 3, 5 y cc), que permita dar inicio a la publicidad virtual garantizando a los usuarios adecuada y oportuna información, solicita se sirva remitir al Registro Seccional Lomas de Zamora de Subastas Judiciales la documentación que acredite:

- a) Datos del Martillero desinsaculado;
- b) Indicación del monto exacto del depósito en garantía (art. 562 CPCC);
- c) Informe de los montos actualizados de deudas impositivas del bien a subastar.-
- d) Determinar si se permite o se prohíbe la compra en comisión y/o la cesión del acta de adjudicación, a los fines de su correcta publicación.-
- e) Fecha y hora del inicio del acto de subasta (art. 575 CPCC; 3, 26 in fine, 30 y 35 Ac. 3604), debiendo en forma previa coordinar la misma con esta seccional;
- f) Fecha y hora del inicio y cierre de las acreditaciones de los postores (art. 3 Ac. 3604);
- g) Fecha de publicación virtual del bien en el Portal de Subastas Judiciales Electrónicas - como mínimo con una antelación de diez (10) días hábiles a la fecha de inicio de la subasta (art. 4 Ac. 3604/12 SCBA);
- h) Individualización de la cuenta solicitada por el Juzgado (Número de cuenta y CBU) (art. 22 tercer párrafo del Ac. 3604);
- i) Estado general y de conservación actualizado del bien conforme el mandamiento de constatación.-
- j) Fecha/s y modalidad de exhibición del bien a subastar.
- k) Fijación de la fecha de realización de la Audiencia del art. 38 (primer párrafo, Ac. 3604);
- l) Si el ejecutante se encuentra eximido del pago del depósito en garantía.

Toda otra circunstancia que estime de interés, a fin de evitar planteos antes o después de la subasta (Res. SCBA 2129/15).

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: SF6WK6W0



227203426002118133

Datos del Expediente

Carátula: BICARELLI FERNANDO RUBEN C/ CARRENA ENRIQUE MAXIMILIANO S/ COBRO EJECUTIVO

Fecha inicio: 10/10/2023 **N° de Receptoría:** LZ - 48444 - 2023 **N° de Expediente:** 100854

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 15/07/2025 - Trámite: PERITO - ACEPTA CARGO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 15/07/2025 20:31:12 - PERITO - ACEPTA CARGO [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en [PRUEBA PERICIAL / SE PROVEE\(254500335039796870\)](#)

Fecha del Escrito 15/07/2025 20:31:12

Firmado por FABIO RODOLFO RAJO (20205864750) - Auxiliares de la Justicia (Legajo: 4356)

Nro. Presentación Electrónica 130077475

Observación MARTILLERO ACEPTA CARGO. SOLICITA

Observación del Profesional MARTILLERO ACEPTA CARGO. SOLICITA

Presentado por FABIO RODOLFO RAJO (20205864750@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

MARTILLERO ACEPTA CARGO. SOLICITA

Sr. Juez:

FABIO RODOLFO RAJO, Martillero y Corredor Público, inscripto en el Libro N° 8, Folio N° 244, bajo la Matrícula N° 4356, del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Lomas de Zamora, con domicilio constituido en la calle Murature 1718, Partido de Lomas de Zamora, domicilio electrónico 20205864750@cma.notificaciones, CUIT 20-20586475-0, Afiliado a la Caja de Previsión de Martilleros N° 37182, celular N° 1152505343, correo electrónico: fabiorajo.inmobiliaria@gmail.com, designado en autos: "BICARELLI FERNANDO RUBEN C/ CARRENA ENRIQUE MAXIMILIANO S/ COBRO EJECUTIVO" que tramita por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora, Expediente N° 100854, a V.S. respetuosamente digo:

- 1.- Que vengo en tiempo y forma aceptar cargo.
- 2.- Atento a lo dispuesto por el artículo 461 del C.P.C.C. (anticipo para gastos), este último será requerido a la parte actora al momento de las publicaciones del boletín oficial y diario zonal, como también publicidad adicional, los mismos serán detallados en la rendición de gastos.
- 3.- Que Solicito el préstamo del expediente N° 100854 por CINCO (5) Días.

PROVEER DE CONFORMIDAD
SERA JUSTICIA

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----

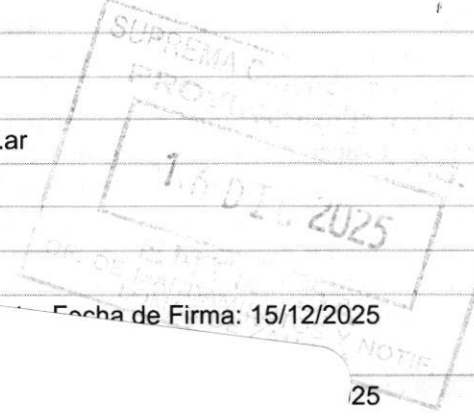


FABIO RODOLFO RAJO (20205864750)
Auxiliares de la Justicia (Legajo: 4356)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	OFICINA DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES - LOMAS DE ZAMORA - mandamientos-lomasdezamora@jusbuenosaires.gov.ar
Organismo:	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - LOMAS DE ZAMORA
Carátula:	BICARELLI FERNANDO RUBEN C/ CARRENA ENRIQUE MAXIMILIANO S/ COBRO EJECUTIVO
Número de causa:	100854
Tipo de notificación:	MANDAMIENTO ELECTRONICO
Destinatarios:	mandamientos-lomasdezamora@jusbuenosaires.gov.ar
Fecha notificación:	16/12/2025
Alta o disponibilidad	15/12/2025 13:49:38
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	VIGNOLO Javier E 13:49:38
Firmado por:	VIGNOLO Javier 13:49:37



Fecha: 16/12/2025
00005 - J CIVIL Y COM 8E

Fecha de Firma: 15/12/2025



002307201

Fecha de recepción en Oficina, Delegación o Juzg.

M

PODER JUDICIAL PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MANDAMIENTO **Sello del órgano**

Concertación de fecha con autorizado órgano: Departamento Judicial de Lomas de Zamora
Juzgado Interviniente: Civil y Comercial N° 8

Día ^{Mes} **Año** Dirección: Larroque y Pte. Perón 1° piso - Banfield

Hora Juzgado/Tribunal: Civil y Comercial N° 8

Lugar Tipo de diligencia: Mandamiento de constatación
Carátula del expediente: BICARELLI, Fernando Ruben
c/CARRENA, Enrique Maximiliano s/Cobro ejecutivo - Exp. N° 100854

Firmas Copias para traslado **SI / NO** En fs.

Supuestos de excepción (Art. 172 - Ac. 3397)

Día ^{Mes} **Año** **CARÁCTER** (Indicar por **SI** ?**NO** según corresponda)

Hora URGENTE **NO** Y/O HABILITACION DE DIA **NO**
Y HORA

Lugar **TIPO DE DOMICILIO** (Indicar por **SI** ?**NO** según corresponda)

Firmas Denunciado **SI** Constituido **NO** Bajo responsabilidad **NO**

FACULTADES Y ATRIBUCIONES (Indicar por **SI** ?**NO** según corresponda)

Allanamiento: **NO** Allanamiento en domicilio sin ocupantes: **NO**

Con auxilio de la fuerza pública: **NO** Con cerrajero **NO**

Denuncia de otro domicilio **NO** Denuncia de bienes **NO** Otros **NO**

El Oficial de Justicia de la oficina de mandamientos de Lomas de Zamora, se constituirá para la ejecución del presente en el domicilio sito en calle General Frías 2353 de la ciudad de Llavallol, partido de LOMAS DE ZAMORA, automotor marca BMW Tipo sedan 5 puertas modelo 118I dominio AC514ZW, y procederá a constatar el estado del bien mueble a subastar, hacer video, sacar fotografías y asegurar el ingreso a fin de que el perito Fabio Rodolfo Rajo pueda realizar su labor.

Nombre y facultades de los autorizados y Auxiliares de la justicia FABIO RODOLFO RAJO, Martillero y Corredor Público, inscripto en el Libro N° 8, Folio N° 244, bajo la Matricula N°4356, del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Lomas de Zamora A FINES DE ASEGURAR LA VISITA AL INMUEBLE del Doctor NORBERTO ADRIAN LIVSCHITZ que ha sido depositario del bien a subastar.

El auto que lo ordena dice en lo pertinente: " Lomas de Zamora, 22/09/2025... Proveyendo la presentación electrónica de fecha 02/09/2025, efectuada por Rajo Fabio Rodolfo y titulada "MARTILLERO SOLICITA MANDAMIENTO".- Líbrese el mandamiento de constatación solicitado a efectos de conocer el estado del bien mueble a subastar, hacer video y sacar fotografías para que permita proveer de estos a la publicidad virtual a cargo del Registro de subastas Judiciales Electrónicas de la Seccional Lomas de Zamora.- VIGNOLO Javier Ezequiel - JUEZ.-

Este documento fue suscrito con Firma Digital, conforme el Acuerdo 3997/20 el destinatario podrá verificar la autenticidad e integridad del documento, así como acceder a las copias digitales adjuntas. Para ello deberá acceder al sitio web habilitado por la SCBA (<https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>) ingresando manualmente el código verificador o escaneando el código QR, los que se generan automáticamente por el sistema informático y que se visualiza al pie de la cedula.

En la ciudad de Lomas de Zamora, a los días del mes de diciembre del año 2025.

Para verificar la notificación, y las copias de traslado si las hubiere, ingrese a:
<https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: ZK72DH41



239100335041213748



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

DIC 2025

HERATTI
JEFE DE DESPACHO
Lomas de Zamora

USO OFICIAL - JURISDICCION ADMINISTRACION DE JUSTICIA

El Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires (PJ) el día 23 de Diciembre de 2025 se ha reunido en el despacho del Sr. Jefe de Despacho, Sr. Héctor Rodolfo Heratti, para tratar el expediente que se sigue a instancia de la Srta. Felia Hadelf Hoja siendo presidido por el Sr. Dr. Norberto Achion Henschel, en el despacho indicado. Seguidamente el martillo se levantó y se resolvió que se continúe el trámite de este expediente.

Felicia Hoja

HERATTI
JEFE DE DESPACHO
Lomas de Zamora

Mandamientos y notificaciones
LOMAS DE ZAMORA
23 DIC 2025
SALIDA

[Faint, illegible handwriting within a rectangular border]

Datos del Expediente

Carátula: BICARELLI FERNANDO RUBEN C/ CARRENA ENRIQUE MAXIMILIANO S/ COBRO EJECUTIVO

Fecha inicio: 10/10/2023 **N° de Receptoría:** LZ - 48444 - 2023 **N° de Expediente:** 100854

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 02/02/2026 - Trámite: MANIFESTACION - FORMULA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 02/02/2026 11:54:53 - MANIFESTACION - FORMULA [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Despachado en [SOLICITA / SE PROVEE\(232800335041527323\)](#)

Observación MARTILLERO MANIFIESTA. SOLICITA

Observación del Profesional MARTILLERO MANIFIESTA. SOLICITA

-- DATOS DE PRESENTACIÓN

Fecha del Escrito 02/02/2026 11:54:52

Firmado por RAJO Fabio Rodolfo (20205864750)

Nro. Presentación Electrónica 141498962

Presentado por RAJO FABIO RODOLFO (20205864750@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

MARTILLERO MANIFIESTA. SOLICITA.

Sr. Juez:

FABIO RODOLFO RAJO, Martillero y Corredor Público, inscripto en el Libro N° 8, Folio N° 244, bajo la Matricula N°4356, del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Lomas de Zamora, con domicilio constituido en la calle Murature 1718, Partido de Lomas de Zamora, domicilio electrónico 20205864750@cma.notificaciones, CUIT 20-20586475-0, Afiliado a la Caja de Previsión de Martilleros N° 37182, celular N° 1152505343, correo electrónico: fabiorajo.inmobiliaria@gmail.com , designado en autos: "BICARELLI FERNANDO RUBEN C/ CARRENA ENRIQUE MAXIMILIANO S/ COBRO EJECUTIVO " que tramita por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora, Expediente N°100854, a V.S. respetuosamente digo:

- 1.- Que el día lunes 19 de diciembre del 2025 a las 15:00 hs me presente con la oficial de justicia Héctor Rodolfo Beratti en el domicilio Frías N° 2353, de la ciudad de Llavallol, partido de Lomas de Zamora, donde fuimos atendidos por el Dr. NORBERTO ADRIAN LIVSCHITZ y procedí a realizar mi labor de tomar fotos, hacer video y constatar el estado del bien a subastar, automotor marca BMW Tipo sedan 5 puertas modelo 118l dominio AC514ZW.
- 2.- Solicito se informe a la oficina de subastas electrónicas del departamento judicial de Lomas de Zamora para así poder acordar fecha de subasta.

PROVEER DE CONFORMIDAD
SERA JUSTICIA

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



RAJO Fabio Rodolfo (20205864750)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: BICARELLI FERNANDO RUBEN C/ CARRENA ENRIQUE MAXIMILIANO S/ COBRO EJECUTIVO

Fecha inicio: 10/10/2023 **N° de Receptoría:** LZ - 48444 - 2023 **N° de Expediente:** 100854

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 21/04/2026 - Trámite: FECHA DE SUBASTA - PROPONE - (FIRMADO)

[Anterior](#) 21/04/2026 16:37:06 - FECHA DE SUBASTA - PROPONE [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Despachado en [SOLICITA / SE PROVEE\(241500335042254890\)](#)

Observación MARTILLERO FIJA NUEVA FECHA DE SUBASTA/ EXHIBICIÓN. SOLICITA PRONTO DESPACHO

Observación del Profesional MARTILLERO FIJA NUEVA FECHA DE SUBASTA/ EXHIBICIÓN. SOLICITA PRONTO DESPACHO

-- DATOS DE PRESENTACIÓN

Fecha del Escrito 21/04/2026 16:37:05

Firmado por RAJO Fabio Rodolfo (20205864750)

Nro. Presentación Electrónica 146920717

Presentado por RAJO FABIO RODOLFO (20205864750@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

MARTILLERO FIJA NUEVA FECHA DE SUBASTA/ EXHIBICIÓN. SOLICITA PRONTO DESPACHO.

Sr. Juez:

FABIO RODOLFO RAJO, Martillero y Corredor Público, inscripto en el Libro N° 8, Folio N° 244, bajo la Matrícula N°4356, del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Lomas de Zamora, con domicilio constituido en la calle Murature 1718, Partido de Lomas de Zamora, domicilio electrónico 20205864750@cma.notificaciones, CUIT 20-20586475-0, Afiliado a la Caja de Previsión de Martilleros N° 37182, celular N° 1152505343, correo electrónico: faborajo.inmobiliaria@gmail.com , designado en autos: "BICARELLI FERNANDO RUBEN C/ CARRENA ENRIQUE MAXIMILIANO S/ COBRO EJECUTIVO " que tramita por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora, Expediente N°100854, a V.S. respetuosamente digo:

I.- Que vengo en este acto a fijar nueva fecha de subasta electrónica comenzando el día 29 de Mayo del 2026 a las 11,00 hs, culminando la misma el día 12 de junio de 2026 en idéntico horario.

II.- Propongo además como día de exhibición del bien el día 18 de Mayo de 2026 en el horario de 10,30 a 12,30 Hs.

III.- Fecha máxima de acreditación de postores el día 26 de mayo de 2026 a las 11:00hs.

IV.- Publicación de edicto en el boletín oficial el 12 de Mayo del 2026.

V.-Solicito se fije Fecha del Acta de Adjudicación (art.38 de la Ac.3604).

VI.-Comuníquese la fecha de la subasta electrónica al Registro General de Subastas Judiciales dependiente de la Suprema Corte Provincial mediante nota electrónica de estilo.

VII.- Debido al percance ocurrido anteriormente con la publicación de edictos fuera de termino publicado el día 30 de marzo del corriente en el boletín oficial y también los edictos publicados en el diario Vida de Lanús, es que **solicito pronto despacho** para poder enviar el nuevo edicto a confornte para su posterior publicación el día propuesto en el ítem IV.

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERA JUSTICIA

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



RAJO Fabio Rodolfo (20205864750)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: BICARELLI FERNANDO RUBEN C/ CARRENA ENRIQUE MAXIMILIANO S/ COBRO EJECUTIVO

Fecha inicio: 10/10/2023 **N° de Receptoría:** LZ - 48444 - 2023 **N° de Expediente:** 100854

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 29/04/2026 - Trámite: SOLICITA / SE PROVEE - (FIRMADO)

[Anterior](#) 29/04/2026 14:09:03 - SOLICITA / SE PROVEE [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en FECHA DE SUBASTA - PROPONE (241500335042254890)

Domic. Electrónico de Parte Involucrada 20205864750@CMA.NOTIFICACIONES

Domic. Electrónico de Parte Involucrada 20208313003@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Funcionario Firmante 29/04/2026 14:09:02 - VIGNOLO Javier Ezequiel - JUEZ

Nro. Notificación Electrónica 146216763

Nro. Notificación Electrónica 146216764

Trámite Despachado [FECHA DE SUBASTA - PROPONE \(231300335042202536\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 29/04/2026 14:09:03

Fecha de Notificación 04/05/2026 00:00:00

Notificado por VIGNOLO JAVIER EZEQUIEL

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

%08/èARJ9Pz†Š

241500335042254890

BICARELLI FERNANDO RUBEN C/ CARRENA ENRIQUE MAXIMILIANO S/ COBRO EJECUTIVO.
100854

Lomas de Zamora,

Proveyendo la presentación electrónica de fecha 21/04/2026, efectuada por RAJO Fabio Rodolfo y titulada **MARTILLERO FIJA NUEVA FECHA DE SUBASTA/ EXHIBICIÓN. SOLICITA PRONTO DESPACHO.-**

Al pto. I.- Téngase presente las fechas informadas de la subasta del bien mueble objeto de autos.-

Al pto II, III y IV.- Téngase presente a sus efectos.-

Al punto V.-Atento lo expuesto, téngase presente y hágase saber que una vez finalizada la subasta y determinado el vencedor de la misma, se fija la audiencia de adjudicación para el día 18 de junio a las

10.30hs.-

Al punto VI.- Comuníquese la fecha de la subasta electrónica al Registro General de Subastas Judiciales dependiente de la Suprema Corte Provincial.-

Al punto VII.- Atento a las nuevas fechas designadas, deberán publicarse nuevos edictos durante dos días en el Boletín Judicial y en el Diario "Vida de Lanús" de la localidad de Lanús Este.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



VIGNOLO Javier Ezequiel
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^